



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de JAVIER HARBEY PEÑA ÑUSTES 7728672 contra WILMAN ALFONSO AHUMADA MARTINEZ 72292742. Radicación 41001- 40-22-007-2014-00-536-00.

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales que se relacionan y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandada, Wilman Alfonso Ahumada Martínez. Oficiese.

439050001075717 por valor de \$ 283.223,97

439050001078468 por valor de \$ 294.264,98

439050001081224 por valor de \$ 296.750,13

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ